

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 25 de Enero de 1879.

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.
 IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernacion.

Acuerdos.—Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en el Registro General de Hipotecas.

Secretaría de Instrucción Pública.

Acuerdos.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Acuerdo.—Conocimiento de los trabajos practicados en el Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaría de Guerra y Marina.

Acuerdos.—Movimiento marítimo.

Editorial.

Observaciones meteorológicas.—Escuela de telegrafía.

Revista interior.

Circo Chiarini.—Teatro.—Hechos varios.—Carretera nacional.—Juntas itinerarias.—Cañería de Alajuela.—Gran circo ecuestre.—Circo de Chiarini. Muy digna de elogio.—Traslacion.—Circo Chiarini.—Regreso.—Circo Chiarini.—Hermandad de San Cayetano.—Funcion de gracia.—Revista de trabajos públicos.—Partida.—Telegramas.

Revista Exterior.

Comercio de los EE. UU. con Centro y Sur América.—Países latino-americanos.—Instruccion pública en Colombia.

Seccion Científica é Industrial.

Meteorología.

Seccion de Avisos

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Palacio Nacional.—San José, 9 de Enero de 1879.

En obsequio del mejor servicio público, nómbrase Jefe Político del Paraiso á Don Pilar Fernández, con el carácter de interino y la dotacion de ley; quedando en consecuencia cesante Don Timoteo Solano en el ejercicio de aquel empleo.—Comuníquese.

El Secretario de Gobernacion encargado del despacho ordinario.

MACHADO.

Palacio Nacional.—San José, 14 de Enero de 1879.

Habiendo fallecido Don Orón-tes Quesada, Administrador de Correos de Puntarenas, nómbrase interinamente para el desempeño de ese empleo, á Don Mauricio Maduro, quien disfrutará de la do-

tacion establecida por la ley.—Comuníquese.

De orden de S. E. el General Presidente,

MACHADO.

Palacio Nacional.—San José, 22 de Enero de 1879.

Apruébase el acuerdo dictado por la Municipalidad del Canton de Barba, con la mira de sostener el alumbrado público establecido en las calles principales de aquella Villa, imponiendo dos centavos por cada vara de frente, á los dueños de casas ó solares esquinados, que gocen de alumbrado, no debiendo exceder de cuarenta centavos la cuota, aunque el número de varas pase de veinte; y un centavo por cada vara, á aquellos cuyas casas ó solares no sean esquinados, no debiendo exceder de treinta centavos el impuesto que los últimos deben pagar.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor General Presidente.

MACHADO.

Palacio Nacional.—San José, 23 de Enero de 1879.

Ausentándose temporalmente el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernacion, Policia, Agricultura é Industria, y encargado de las Secretarías de Guerra y Marina, el Presidente acuerda: que mientras tanto la Secretaría de Gobernacion y ramos anexos, sea desempeñada por el Secretario de Hacienda y Comercio, y la de Guerra y Marina, por el de Obras Públicas.—Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente,

MACHADO.

Registro General de Hipotecas.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta Oficina, en la presente semana.

En el partido de Hipotecas, se han hecho 10 inscripciones hipotecarias, 1 cancelacion y 4 certificaciones, y se despacha á la fecha.

En el id. de San José, 44 inscripciones, y se despacha con fecha 23 de Diciembre próximo pasado.

En el id. de Heredia, 23 inscripciones, y se despacha con fecha 4 del corriente.

En el id. de Cartago, 31 inscripciones, y se despacha con fecha 24 de Diciembre citado.

En el id. Occidental, 24 inscripciones, y se despacha con fecha 21 del mismo Diciembre.

Derechos devengados, en todo, tres-

cientos sesenta y siete pesos setenta y cinco centavos.

San José, 10 de Enero de 1879.
 República de Costa-Rica.—Registro General de Hipotecas.

El Registrador interino.

GREGORIO MARTINES.

Conocimiento de las principales operaciones hechas en esta Oficina en la presente semana.

En el partido de las Hipotecas, se han hecho 12 inscripciones, 5 cancelaciones y tres certificaciones, y se despacha á la fecha.

En el partido de San José, se han hecho 46 inscripciones, y se despacha con fecha 8 de los corrientes.

En el idem Occidental, 33 inscripciones, y se despacha con fecha 7 del corriente.

En el partido de Heredia, se han hecho 28 inscripciones, y se despacha con fecha 13 del corriente.

En el idem de Cartago, 22 inscripciones, y se despacha con fecha 11 del corriente.

Derechos devengados, en todo, trescientos sesenta y un pesos veinte y cinco centavos.

Registro general de Hipotecas.—San José, 17 de Enero de 1879.

El Registrador interino,

GREGORIO MARTINEZ.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 168.

Palacio Nacional.
 San José, Enero 9 de 1879.

Nómbrase para Director de la Escuela Central de Liberia, cuyo destino se halla vacante por renuncia de Don Antonio Espinal, al Bachiller en Derecho Don Alejandro Canton, quien reúne todas las condiciones necesarias para su buen desempeño.—Comuníquese.

El Secretario de Instruccion Pública encargado del Despacho Ordinario.

CASTRO.

Nº 169.

Palacio Nacional.
 San José, Enero 10 de 1879.

Atendidas la ilustracion y demás recomendables cualidades del Doctor Don José M^º Céspedes, nómbrasele para catedrático de Derecho Público en la Universidad de la República, durante la licencia concedida á Don Jorge Milanes.

COMUNIQUESE.

El Secretario de Instruccion pública encargado del Despacho ordinario

CASTRO.

Acuerdo Nº 174.

Palacio Nacional.—San José, Enero 20 de 1879.

Nómbrase á Don José M^º Ayer-

ve para Director del Liceo Central de niñas de la Ciudad de Cartago, cuyo destino se halla vacante por promocion de Don Félix Mata Valle.—Comuníquese.

De orden de S. E. el General Presidente,

CASTRO.

Acuerdo Nº 175.

Palacio Nacional.—San José, Enero 20 de 1879.

Nómbrase para maestro de la Escuela de varones de Térraba, al Presb^º Don Bruno Pereira, Cura de aquel pueblo.

El Secretario de Instruccion Pública encargado del despacho ordinario,

CASTRO.

Nº 176.

Palacio Nacional.—San José, Enero 20 de 1879.

En ejecucion del acuerdo Supremo de 30 de Diciembre último, marcado con el nº 159, se señala en esta Ciudad el Liceo de niñas del Norte para la enseñanza de la Telegrafía, y nómbrase para desempeñarla, en calidad de recargo, con la dotacion de quince pesos mensuales, al primer Telegrafista, Don Roberto Castro.

El Secretario de Instruccion Pública encargado del despacho ordinario,

CASTRO.

Nº 177.

Palacio Nacional.—San José, Enero 20 de 1879.

Atendido que el Presb^º Don José Badilla que desempeña el Curato de Boruca, puede tambien con feliz éxito ejercer el Magisterio, nómbrasele para maestro de la Escuela de varones de dicho pueblo.

El Secretario de Instruccion Pública encargado del despacho ordinario,

CASTRO.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 16.

Palacio Nacional. San José, Enero veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.

Para el mejor arreglo de la Contabilidad y servicio en el Ferrocarril, con esta fecha se acuerda: 1º—El Bodaguero de cada Estacion deberá únicamente anotar el peso de la carga y comunicarlo al Agente á quien corresponde fijar el precio del flete, segun la Tarifa: 2º—Para poder verificar la rebaja de 1 arroba libre de pago concedida á cada pasajero, es indis-

pensable que éste presente el ticket que justifique el pago de su pasaje: 3^o—Ninguna carga deberá ser despachada sin dejar antes un recibo en que conste el destino, la cantidad, la clase, el peso y el precio cobrado. Ninguna carga deberá ser entregada sin la presentación de dicho recibo, el cual llevará un número que será pegado sobre los bultos que se transporten: 4^o—Cada día por el tren de la mañana, los Agentes deberán dirigir al Contador General un estado que manifieste el movimiento de la carga despachada y recibida la víspera con la anotación del flete causado: como justificante, acompañarán los recibos entregados al percibir la carga en las Estaciones.

Rabricado de mano del Señor Presidente de la República.

LARA.

Conocimiento de los trabajos que ha practicado el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que hoy fina.

Se despachó la remesa de pólizas de la anterior semana.

Ha sido preparada la id. de la presente.

También se ha preparado la id. por derechos de la exportación habida durante el mes próximo pasado.

Se han hecho dos registros de mercaderías.

En las cuentas que la Administración General de Correos llevó durante los años de 1873 y 1874, han sido pedidos unos documentos que son indispensables para continuar su visación.

Y se ha concluido de visar la cuenta de la Administración de Correos de Alajuela, correspondiente al año económico de 1873.

Contaduría Mayor.—San José, Enero 18 de 1879.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Palacio Nacional.—San José, 22 de Enero de 1879.

EL PRESIDENTE

ACUERDA:

Que se pague á la Compañía de las Malas del Pacífico la cantidad que por subvención se le adeude, y que en lo sucesivo se verifique ese pago con toda regularidad, bajo el preciso concepto de que aquella Compañía regularice su itinerario y lo observe escrupulosamente.—Comuníquese.

Rabricado por S. E. el General Presidente,

MACHADO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Enero 3.—La goleta inglesa "Annie", procedente de Colon, fondeó en este puerto á las 5 a. m. de hoy, al mando de su capitán Kain, de 7 toneladas, 2 tripulantes, 19 días de mar, con carga general y consignada á su mismo capitán.

Enero 4.—La goleta inglesa "Perseverance", con destino á Parímina, se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy, al mando de su capitán José Connell, llevando mercaderías generales y despachada por el Señor Juan F. Reeve.

Enero 6.—La goleta norte-americana

na *Arcularius*, con destino á Cartagena, se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Hall, con 4 tripulantes y despachada por el Sr. Juan Wilson.

Enero 9.—La barca inglesa *Nortwood*, procedente de San Andrés, fondeó á las 1 p. m. de hoy, al mando de su Capitán A. Adams, de 295 toneladas, 10 tripulantes, 3 días de mar; trayendo, mercaderías generales y consignada á su respectivo Capitán.

Enero 11.—El vapor inglés *Meduay*, procedente de Colon, ancló en este puerto á las 11 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Revett, de 3,687 toneladas, 125 tripulantes, 1 día de mar, pasajeros: Sr. Eugenio Vasquez, 1 de 2^a cámara y 21 de cubierta. Carga: 319 piezas de hierro para los puentes de Moin y Matina y 769 bultos de mercaderías generales. A la consignación del Señor Juan F. Reeve.

A las 12 p. m. del mismo día, zarpó el anterior vapor, con destino á San Juan del Norte, con carga general de tránsito y despachada por el referido Señor Reeve.

Enero 11.—La goleta colombiana, *Osaban*, procedente de Providencia, fondeó á las 1 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor T. Nemball, de 21 toneladas, 3 tripulantes, 3 días de mar, carga general y ganado. Consignada á su Capitán.

Enero 12.—La Goleta Nacional "C. C. B.", procedente de Cartajena, fondeó en este puerto á las 8 p. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. M. P. Henriques, de 46 toneladas, 5 tripulantes, 10 días de mar, trayendo durmientes de guayacan para el Ferrocarril de C.—R. y á la consignación del Señor Juan Wilson.

Enero 13.—La Goleta Colombiana "Osaban", se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy, con destino á Bocas del Toro, al mando de su capitán Señor T. Neuball y 5 tripulantes, lleva carga general y despachada por su respectivo capitán.

Enero 15.—La Barca inglesa "Northwood", con destino á Colon, se hizo á la vela á las 5 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor A. Adams. 10 tripulantes y carga general. Despachada por el Señor F. A. Cummins.

Enero 15.—La Goleta Norte Americana, "Hebe", procedente de Bluefields, fondeó en este puerto á las diez p. m. de hoy, al mando de su capitán V. Harper, de 10 toneladas, 3 tripulantes y dos días de mar: trayendo 13,000 libras de hule y á la consignación del Señor Juan F. Reeve.

Enero 16.—El vapor inglés "Meduay", procedente de San Juan del Norte, ancló en este puerto á las 11 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. Revett de 3,687 toneladas, 125 tripulantes, 1 día de mar, con carga general de tránsito y á la consignación del Señor Juan F. Reeve.

El mismo vapor con destino á Colon zarpó á las 8 p. m. del citado día llevando doce pasajeros de cubierta, 146 bultos y cajas de hule, 3 bultos de tortuga disecada y 315 pesos oro inglés. Despachado por el referido Señor Reeve.

Enero 16.—La Goleta inglesa, "Annie", se hizo á la vela á las 8 p. m. de hoy, con destino á Bluefields, llevando carga general de tránsito y despachada por su capitán Kain.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA.

Enero 13 de 1879.—Vapor "China", procedente de California y E.E. de C. A., fondeó á las 9½ p. m. de anoche.—Pasajeros: M. Larana y E. Kattengell. Carga 635 bultos y dos cajas dinero con \$ 1,441-00.

Vapor "Honduras" de Panamá, fondeó hoy á las 6 a. m.—Pasajeros, M.

Bonnefil, Mister Steinworth, Emilio Marquez, José Paredes Arce, Alberto Golcher, M. de Bonilla, Eliseo Araya, Salvador Carbone, I. Baset, Carlos Patiño.—Carga 995 bultos varios y 3 cajas dinero con \$ 1,550-00.

Enero 13.—El Vapor Honduras, para los Puertos de C. A.—Pasajeros: J. Edmonson y esposa, V. Baker, M. Hernández, H. Cisneros, Petronila García, Juan López, P. Bustos, Alejo Sequeira, Toribio Argüello, Elías, Pastora y Luis Barrera. R. Aviles, M. Bataller y Pedro Escobar.

Enero 14.—El Vapor China, para Panamá, á las 11 a. m.—Pasajero: M. Bataller, carga—973 sacos café, 194 cueros, 1 paca pieles y 2 libros.

Enero 14.—A las 11½ a. m., fondeó en este puerto, la barca alemana "Marie", procedente de San Francisco de California, al mando de su capitán Diecillovo, del porte de 475 toneladas, 45 días de navegación y 14 hombres de tripulación. Carga 7,127 bultos varios, y 7,905 tablas y bultos de madera. Consignada á Duprat, Alard y C^o.

Enero 15.—El vapor "General Cañas", zarpó para el Bebedero el 10 á las 9 p. m. Pasajeros: Simon Vega, Carlos Saenz y Cleto Chamorro: carga 1,950 libras. Regresó ayer á las 10 p. m., pasajeros Señores Carlos Gaborría, Abelino Cobos, Pedro Jiron, Antonio Padilla, Carlos Saenz, Encarnación Bermudez, Rosa Rolas, Víctor M. Fernandez, Juan D. Contreras, Demetrio Camaño y el General Don Próspero Fernandez é hijo; sin carga.

Enero 15.—El vapor "General Guardia", zarpó para el Tendal, el 12 p. m. Pasajeros: Romualdo Paniagua, Felipe Ansaldo, Pedro Segura, Emilio Lacayo, Blas Moreno, Hilario Rodriguez, Domingo Gutierrez, Salvador Ballejos, Nicolas Delao, Rosario Espinosa, Jeronima Espinosa, Dolores Mena, Cerafina Angulo, Doiores Casares, Rosa Castillo, María J. Cerna, José Angulo y Mercedes Casares; carga 390 libras.—Regresó ayer á las 5 p. m. Pasajeros: Víctor Bonilla, Pablo Leal, Eudoro Escot, Narciso Espinosa, Doroteo y Catarina Vargas, Darío Zúñiga, Matilde Santos y Pioquinto Campos; carga, 436.

Enero 16 de 1879.—Vapor "General Guardia", zarpó para el Bebedero el 14 á las 12 p. m., llevando de pasajeros á Justo Pastor Gonzalez, Rosa Fernandez y Víctor Manuel Fernandez. Carga 2,627 libras.—Regresó ayer á las cinco p. m., pasajeros: Salvador Santos, Rafael Rivera, Trinidad Sobalviano, Jerónimo Juarez, Antonio Santos, Roman García, Cecilia Barrientos, J. Ramirez y María Barrientos. Carga 245 libras.

Enero 20 de 1879.—El Vapor "General Guardia", zarpó para el Bebedero el 17 á las 2 p. m., pasajeros: Alejandro Canton, Salvador Santos y Rafael Rivera. Carga 758 libras.—Regresó ayer á las 6 p. m.; y trajo de pasajeros á Carlos Cruz, Tranquilino Luna, Inocente Rics, Isidro Reyes y Santiago Medrano. Carga 245 libras.

Enero 21 de 1879.—El vapor "General Cañas", zarpó para el Bolson el 19 á las 2 p. m., pasajeros: Baltazar Baldioceda, Francisco Zúñiga, Francisco Ramos, Narciso Espinosa, Bruno Carabaca, Catarina Vargas, Dorotea Vargas y María de Jesus Estrada. Carga 1,571 libras.—Regresó ayer á las 10 p. m., pasajeros: Joaquín Lizano S., Adán W. Boza y Manuel Casares.—Sin carga.

Enero 22. El vapor General Guardia, zarpó para el Bebedero ayer á las 9½ a. m. Pasajeros: Manuel A. Carrillo, Nicolas Meza, Ramon Meza, José V. Vargas, Luis Gómez, Narciso Jiménez, Norberto Rodríguez, Carlos Ulate, Coronel Don Vicente Vargas, Ayu-

dante y un Sargento y Napoleon González. Carga 1349 libras.

Regresó hoy á las 9 a. m. Pasajeros: José y Timoteo Sequira, Rafael Morales, Mauro de los Angeles, Luis Monaguez, Alejandro Miranda, Ubaldo Calero, Domingo Raiz, Manuel Flores, Santos Urbina y Pedro Aleman. Carga cuarenta libras.

Enero 22.—A las 5 p. m. ancló la barca francesa "Emmanuel Auger", procedente del Havre, al mando de su capitán Lebriuir, 120 días de navegación, 13 hombres de tripulación y del porte de 452 toneladas.—Carga 4061 bultos varios.—Consignada á Esquivel y Peña.

EDITORIAL.

[N^o 278.]

Observaciones Meteorológicas.

Hoy se publican en cuadros especiales, anexos á este periódico, las observaciones meteorológicas ejecutadas en la oficina ó estación de esta capital, bajo la dirección del Señor Don F. Maison. Estas observaciones comprenden un período de trece años, á contar desde 1866; y los cuadros á que nos referimos expresan también el trabajo comparativo de estas mismas observaciones.

Estos trabajos, aunque importantes y hábilmente ejecutados por el director de ellos, hasta donde lo permiten los medios de que actualmente puede disponer, no proceden, es verdad, de un sistema completo, ni ofrecen grandes y decisivos resultados para la salud pública, comercio, agricultura y navegación; pero no hay duda que los datos consignados en dichos cuadros, y los que diariamente se procuran, cooperan con ese trabajo científico que con actividad realizan otras naciones, á determinar los fenómenos, conocer sus causas, y fijar las conclusiones que son objeto de la ciencia meteorológica.

La importancia de la Meteorología ha venido siendo cada día más reconocida, y mejor apreciadas sus aplicaciones á la vida práctica, lo que ha hecho aumentar progresivamente el interés que por esta ciencia toman, no diríamos tan sólo sabios y Gobiernos, sino pueblos y naciones.

Este interés y la actividad de este trabajo científico, se revelan ya en condiciones favorables en los Congresos de Leipzig y Viena, 1872 y 1873, en donde se plantearon graves problemas, se discutieron asuntos importantes, y se adoptaron resoluciones que interesan á la ciencia, tanto á lo fundamental de ella, cuanto al método y procedimiento.

Es que no se trata, á este respecto, de meras especulaciones filosóficas, ni de teorías estériles, sino de observaciones científicas de aplicación positiva, de conocimientos útiles que reclaman las necesidades de la agricultura y la navegación, y en general de la vida humana que está sometida directa y constantemente á las influencias físicas del Globo; conocimientos y observaciones que, rea-

lizados convenientemente, han salvado millares de vidas en los mares, cosechas enteras en los campos, expediciones valiosas en los ríos e intereses múltiples y cuantiosos en las ciudades.

Es en este concepto que el estudio de la Meteorología ha llegado a adquirir suma importancia en los EE. UU. de América, hasta el grado de poseer ellos el sistema de observaciones meteorológicas mejor y más completo del mundo, y de haberse popularizado estos conocimientos hasta llegar a apreciarlos prácticamente en las operaciones diarias de la vida.

A este propósito importa hacer notar aquí, que este sistema de observaciones regulares y sincrónicas, establecido en todo el territorio de los Estados americanos, mediante una red meteorológica bien extendida y combinada, está dando excelentes resultados para el estudio de la ciencia, como para precisar los pronósticos del tiempo, y para utilidad de los trabajos de la industria en la tierra y en los mares.

Para dar una idea de la importancia y utilidad de estos trabajos, basta referirnos a unos pocos datos.

En la Dirección central meteorológica de Washington, en un período de nueve meses, el movimiento de las comunicaciones telegráficas ha dado un resultado de cinco millones de telegramas, relativos todos a vicisitudes atmosféricas. En esta misma Oficina central se dibujan diariamente, con los datos adquiridos, tres mapas, en los cuales se fijan las líneas isobarométricas, las observaciones registradas en las veinticuatro últimas horas, y los pronósticos del tiempo. Estos mapas van formando tomos completos; habiendo llegado a circular en el período á que nos referimos, algo más de diez y seis millones de ejemplares. Los diarios de la mañana en New York reproducen cada día hasta 200,000 ejemplares de estos mapas.

"En aquel país, dice un notable escritor, el pueblo en masa aplaude y aprecia los resultados de un trabajo que á todos beneficia. Allí este servicio no está consagrado á la ciencia exclusivamente, sino además á las aplicaciones diarias de la vida. Es más práctico que teórico, y gracias á esto es popularísimo en América á los cuatro años de establecido. En New Haven (Connecticut) la oficina telegráfica ha tenido que quedar abierta por la noche por reclamación de los habitantes para el recibo de las *Probabilidades del tiempo*. El editor de un periódico ha declarado que desde que publica las *Probabilidades diarias*, ha triplicado la venta en las aldeas. En Cape-May (Nueva Jersey) no construyen ni emplean ciertos materiales los albañiles, sin consultar las *Probabilidades del tiempo*. En Nashville (Tennessee) no se embarca por el río ninguna mercancía al descubierto, hasta no cerciorarse de la seguridad del tiempo por las *Probabilidades*. Lo mismo acontece en los ferro-carriles para el empleo de los wagones descubiertos. El corte de yerba, la siega del trigo, la aereación del tabaco, la fabricación de ladrillos, mil operaciones de las industrias fijan sus horas conforme á las indicaciones de las *Probabilidades del tiempo*. Y los marinos y pescadores cuán inmensos beneficios no obtienen de estos anuncios?"

El Gobierno con el conocimien-

to de los progresos de la ciencia de que nos ocupamos, no puede ser indiferente á los trabajos que con empeño y provecho realizan otras naciones.

Tanto menos, cuanto que la peculiar topografía de Costa-Rica, en el corazón de la América, con sus costas abiertas, bañadas por el Atlántico y el Pacífico, con elevados montes desde donde la observación puede abrazar ámbos océanos, presenta condiciones ventajosas para establecer estaciones meteorológicas en combinaciones apropiadas, desde Limón en la costa atlántica, hasta Puntarenas en la costa pacífica, ofreciendo así un campo vasto y conveniente para útiles trabajos meteorológicos y observaciones sincrónicas, en todos los puntos donde se establecieron estaciones ó vigías, que fueran extensivas á la altura barométrica, temperatura, vientos, lluvias, estado de la atmósfera y del mar en las costas de los dos grandes océanos.

Tanto se presta la situación topográfica de Costa-Rica y su sistema orográfico á la mayor importancia y extensión de estas observaciones, que por los trabajos meteorológicos ejecutados hasta hoy sin un sistema completo, ni todos los medios necesarios para mayores resultados, se puede, no obstante, apreciar la diferente influencia de los vientos que vienen del Atlántico y del Pacífico, notándose mayor número de fenómenos atmosféricos, lluvia y tempestades, por ejemplo, bajo la influencia de los vientos que soplan del lado del Pacífico, como el predominio por lo general de los vientos del Este.

Vemos, en fin, que Costa-Rica figura entre las Naciones que cultivan la ciencia meteorológica, y no sólo no abdicará su posición, sino que procurará mejores títulos, concurrendo por su esfuerzo á estos trabajos científicos.

Escuela de Telegrafía.

El Gobierno, profundamente convencido de la altísima importancia de la educación, potencia creadora de nuevas aptitudes, que vienen á formar nuevos sentidos en el hombre, ha puesto todos los medios para desarrollarla en todas las esferas en que es posible que se desenvuelva, entre nosotros, la actividad de nuestras condiciones de acción, en el sentido de los fines naturales de la humanidad.

Objeto primordial de la educación moderna es expedir los caminos para que cada cual, sin distinción de sexos, realice su vida con el conveniente empleo de los medios que la naturaleza pone á su disposición.—Consecuente con este principio, el Gobierno ha establecido escuelas de primera enseñanza hasta en las más pequeñas aldeas de la República, y Liceos, Colegios y otros planteles de segunda y superior enseñanza, en las capitales de Provincia; y si bien sobre este particular se pueden verificar algunas mejoras, para conseguir esto se toman algu-

nas medidas que conduzcan á este fin.

Si bien es cierto que las materias que hasta ahora se han enseñado en los planteles de educación con que contamos, corresponden á las necesidades de un país civilizado, en lo que hace relación á las diversas profesiones á que puede dedicarse un hombre; no es ménos cierto que se hace sentir la necesidad de ampliar el campo en que debe operar, con su labor, la actividad de la mujer, llamada por tantos títulos á desempeñar un papel tan importante como de incalculable trascendencia, en la obra común humana: ella como el hombre y conjuntamente son los obreros de su propio destino.—La deficiencia que se nota entre nosotros para que la mujer adquiera aptitudes que le permitan ejercer destinos compatibles con la delicadeza de su sexo, vienen á llenarla, en parte, los acuerdos emitidos por el Gobierno, creando escuelas de telegrafía para las mujeres, y nombrando al propio tiempo los profesores que deben desempeñarlas.—Esta medida que realiza un pensamiento de la civilización moderna, es á la vez de suma importancia entre nosotros, que tanto necesitamos de medios de trabajo para concurrir á la obra de la prosperidad nacional.

Para dar una idea del punto á que pueden llegar los servicios de la mujer, una vez que se la ha habilitado para ejercer ciertas funciones en la vida social, no debemos hacer otra cosa sino recordar los nombres de la célebre telegrafista Mlle. Joliette Dodu y de la inmortal Miss Bradley, la abnegada é incansable misionera de la enseñanza en los Estados del Sur de los EE. UU., cuya obra admirable ha sido la redención moral é intelectual de toda una raza, preparándola para la vida de la civilización.

Habilitemos la mujer y habrémos dado un paso más en el camino del progreso, y habrémos conquistado un hábil colaborador para realizar el gran fin humano.

REVISTA INTERIOR.

ENERO 10.—Circo Chiarini.—Esta compañía se encuentra en la Capital, donde muy pronto tendremos el gusto de presenciar las grandes habilidades que nos anuncia, y la exhibición de las fieras que trae consigo.

ENERO 11.—Teatro.—El jueves en la noche tuvo lugar el beneficio de los artistas Don Eugenio Belaval y Don Manuel Perez. "Angela la Florista," obra del afamado autor, Señor Tamayo y Baus, fué la pieza que se puso en escena. En la ejecución los agraciados comprendiendo su papel, supieron representarlo con acierto. La Señora de Muñoz en los pasajes patéticos de la obra, reveló sus altas dotes dramáticas, y el dominio que tiene sobre las grandes dificultades del arte. La numerosa y lucida concurrencia que asistió á la función, pone de manifiesto las simpatías que los artistas se han captado de la sociedad josefina.

ENERO 12.—Hechos varios.—Grandes, quizá como no se han visto en muchos años, fueron las avenidas de los ríos Moín y Matina en el mes próximo

pasado. El puente provisional del primero de aquellos ríos fué desbaratado por la corriente; pero tan luego como bajó el agua se procedió á levantarlo de nuevo, y estará terminado en los primeros días de esta semana. En el río de Matina, el agua subió más de seis pies sobre el puente provisional; mas no causó la corriente daño alguno, y el puente quedó en perfecto estado después que se hubieron quitado las ramas y palos que el agua había aglomerado en los pilares. De manera que la mayor novedad ocurrida por estas avenidas, es la suspensión que hubo por pocos días en la carrera de los trenes, que en la semana próxima seguirán sin interrupción su itinerario normal.

Ya están en el Limón los puentes de fierro para ser colocados en aquellos dos ríos, y en este mismo mes debe llegar el que se ha pedido para el río Pacuare. Con motivo de las mencionadas crecientes de los ríos, se suspendió temporalmente el trabajo de mampos para la colocación de dichos puentes. Ya se ha dispuesto la continuación de esta obra, á la cual se consagrará toda actividad.

Los estudios que el Gobierno ha ordenado practicar en la línea de "Torrealba," se llevan adelante con todo el esmero y celeridad posibles. El día 7 se empezaron los trabajos, y se ha recibido noticia de los ingenieros que están en la milla octava. El ingeniero en jefe trabaja en este estudio con dos ingenieros auxiliares, dos ayudantes y cuarenta peones. El personal es suficiente para que esperemos con fundamento la pronta terminación de este trabajo, cuyos resultados determinarán el rumbo de la línea.

Segun aviso que se ha publicado anteriormente, hoy empiezan las fiestas cívicas en la ciudad de Alajuela, y terminarán el día 13. El Gobierno ha venido impulsando la terminación del magnífico edificio destinado para cuartel en aquella ciudad, y creemos del caso indicar á nuestros lectores que la parte del frente que dá á la plaza, está concluida, y que puede ser ocupada durante los espectáculos por las familias que deseen desde allí participar de las diversiones públicas. Para el efecto, esa parte del edificio mencionado es de lo más apropiado, pues la constituye un salón de cuarenta varas de longitud, en el segundo piso, y con un número regular de ventanas que dan á la plaza.

Llamamos también la atención de los lectores al aviso de la Superintendencia del Ferro-carril, sobre la carrera de los trenes para Alajuela, durante los tres días.

Casi todas las escuelas de la República han abierto sus cursos del nuevo año. El número de éstas se aumentará considerablemente en virtud de las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno, sobre la materia. Los frutos de la enseñanza en lo sucesivo serán copiosos, merced á aquellas disposiciones, y en vista de los buenos resultados obtenidos en la instrucción pública, durante el último año escolar.

Adjunto á este número del "Diario," se hallará un pliego que contiene algunas instrucciones para la crianza de aves domésticas. Estas instrucciones han sido publicadas por un periódico notable de San Francisco (California), y las reproducimos porque juzgamos que su conocimiento y aplicación serán de alguna importancia para los que, teniendo las aves de que se ocupa el régimen inserto, deseen mejorar sus crías y obtener mejor provecho de ellas.

Carretera Nacional.—El número

de trabajadores que se ocupan ordinariamente en los trabajos de composicion de la carretera, se ha triplicado desde que empezó el verano, con objeto de apresurar las refacciones en los puntos de aquella vía que necesiten alguna mejora.—Muy pronto estará terminado ese trabajo, y en perfecto estado el camino por el tiempo que dure la estacion del verano.

ENERO 14.—Juntas itinerarias.—Estas Juntas están funcionando ya en toda la República, conforme el acuerdo ejecutivo que las creó. La única cuestion grave, la cuestion fiscal, que pudiera dificultar el éxito de sus trabajos, en algunos cantones ó provincias está allanada, y en otras se toman las medidas oportunas para llegar á este mismo fin. Lo cierto es que la contribucion de caminos se ha pagado siempre en la República, y que la manera de hacerla efectiva no debe ser un inconveniente insuperable; tanto menos cuanto que mediante el sistema de Juntas itinerarias se obtiene el mayor concurso de personas interesadas, para el cumplido desempeño de este asunto de capital importancia.

ENERO 14.—Cañería de Alajuela. Se nos ha informado que esta obra, tan necesaria para aquella ciudad, se empezará muy pronto, pues ya los ingenieros han practicado los estudios necesarios y conducentes á la realizacion de dicha obra.—No puede dudarse de que se llevará á efecto mejora tan importante en Alajuela, atendido el apoyo que el Gobierno presta para su construccion, la actividad del actual Gobernador de aquella Provincia, y la cooperacion de los interesados.

ENERO 16.—Gran Circo Ecuestre. La afamada Compañía Chiarini, ha comenzado ayer sus trabajos conforme á los programas que circulan.

El estreno ha sido espléndido, habiendo quedado los concurrentes muy satisfechos.

Tendremos ocasion en los próximos números, de ocuparnos mas detalladamente de estos trabajos, y de hacer la apreciacion de la habilidad y mérito individual de las personas que componen esta Compañía, que es en su clase la mejor y más completa de las que han venido á este pais.

ENERO 16.—Circo de Chiarini.—Las dos funciones que en las últimas noches ha dado la Compañía Chiarini, han correspondido plenamente al buen concepto que de sus trabajos tenía el público de esta Capital; concepto formado por la bien merecida fama que, merced á la destreza y perfeccion con que desempeña su variado programa, ha adquirido la mencionada Compañía en todos los paises donde ha exhibido sus magníficos trabajos.

Indudablemente, las suertes ejecutadas por los acróbatas Cardello y Victorelli, merecen los aplausos con que han sido recibidas, porque ellas están muy cerca de la perfeccion á que puede llegar la gimnástica, mediante el constante ejercicio y asiduo estudio. Del hombre serpiente decimos sólo que merece este nombre, y que otro más adecuado no se hallaría para quien tiene el cuerpo tan elástico como Goriboquy.

La consumada equilibrista, señora Sarah Fergus, á quien con razon han llamado la *Reina del aire*, y las graciosas y hábiles equitadoras, señoras Olga Güerra y Nellie Reid, merecen particular mención al tratar de este asunto, porque ellas desempeñan sus trabajos de primer orden con la mayor lucidez.

Con sobrada razon, en nuestro concepto, el circo de Chiarini ha tenido en las dos noches pasadas numerosa concurrencia; y si hemos de juzgar por el entusiasmo que los concurrentes en general han manifestado con respecto á las funciones presentadas, es seguro que con el mismo número de especta-

dores estará abierto el circo en la corta temporada que el Señor Chiarini permanecerá en esta Capital.

Segun se nos ha asegurado, la Compañía saldrá para San Francisco á fines del corriente mes. De manera que el número de funciones no será grande, si bien habrá una cada día, y dos el próximo domingo.

ENERO 19.—Muy digna de elogio es la resolucion tomada por la I. Corporacion Municipal en su sesion de 12 del corriente, sobre construccion ó adquisicion de locales para las escuelas primarias en los distritos de este Canton. Esta acertada medida conduce á despertar la accion particular y la cooperacion general en beneficio de la enseñanza, dando al pueblo su parte de labor en la comun tarea de mejoramiento, que deben llevar á cabo mancomunados el Estado, las sociedades, los pueblos y los individuos.

Esa disposicion será tanto mas fecunda en benéficos resultados, cuanto que por ella se allanan todos los obstáculos en bien de la educacion, haciendo que la escuela tenga el local que necesita, sin preferencias de cualquiera otro objeto á que se haya acordado y se acuerde aquella proteccion. Bien ha comprendido la Ilustre Corporacion Municipal, cuando dispone que en último recurso la casa cural servirá de escuela, que en estos establecimientos de educacion donde se da luz intelectual y enseñanza moral al pueblo, se ejerza el mas augusto de los sacerdocios y e mas grande de todos los ministerios; y que para cumplir la mision necesaria de los encargados del pueblo, es preciso aprovechar todas las influencias, estimular todas las aspiraciones, levantar todas las energías y cortar todas las trabas encaminando con decidida voluntad y firme propósito todos los pasos al bien que se persigue, y poniendo á su servicio todo recurso que pueda contribuir á operar su completa realizacion.

ENERO 19.—Circo Chiarini.—Todo elogio que nos detuviésemos á hacer de las dotes y recursos artísticos de la Compañía Chiarini, sería la repeticion de lo que ya ántes hemos dicho: repeticion innecesaria, una vez que la sociedad entera de esta Capital conoce sus trabajos, y les ha acordado merecido y ruidoso aplauso. Además, larga tarea se emprendería al decidirse á apreciar individualmente las aptitudes de cada uno de los miembros de aquella compañía, y está labor está desempeñada con rigurosa justicia por algunos escritores de otros paises, que han tributado su admiracion, en largos escritos, á la espléndida compañía de que nos ocupamos.

Cumple sólo á nuestro actual propósito el anunciar á los lectores del *Diario* el orden de las funciones que dará la compañía, y manifestarles que en nuestro concepto, por lo que en este género conocemos, bien se debe acudir al Circo de Chiarini, aun siendo para ello preciso venir desde las vecinas provincias, porque en él se dan variadas funciones que están á la altura de los adelantos que en equilibrio, gimnasia y equitacion, ha hecho el arte en los últimos tiempos, por la constancia, la observacion y el estudio.

Ayer dió la compañía dos funciones como tenia anunciado, y hoy dará otras dos á la misma hora respectivamente; es decir, una en la tarde y otra en la noche.

ENERO 20.—Traslacion del mercado.—Aunque por orden de la Gobernacion de esta Provincia, de fecha 18 del corriente, se dispuso que desde el 25 del mismo, el mercado público de esta Ciudad, fuese trasladado al edificio destinado al efecto en la antigua "Plaza de la Artillería," por haberlo acordado así la Ilustre Corporacion Municipal de este Canton; se suspenden

los efectos de aquella orden, por disponerlo así un acuerdo de hoy, de la referida Corporacion, atendiendo á algunas razones de conveniencia pública que exigen la revision del asunto.

ENERO 22.—Regreso.—Lo ha verificado felizmente á esta Capital el Excelentísimo Señor General Presidente, ayer á las 9½ a. m. de su viaje á la Costa del Pacífico, despues de haber visitado el nuevo puerto del Coco, en el Golfo de Culebra.

ENERO 22.—Circo Chiarini.—Las funciones que está dando esta afamada Compañía, satisfacen al público; el cual corresponde con su entusiasmo, aplausos, grande y sostenida concurrencia.

Estas funciones han sido diarias desde el 15 del corriente mes, habiéndose verificado dos en cada uno de los días sábado y domingo; y en todas ellas la asistencia ha sido numerosa, hasta el extremo de haber tenido el Gobernador que impedir la entrada al Circo, en la noche del domingo, por hallarse literalmente lleno el local.

Los trabajos en el trapecio volante, por la incomparable equilibrista Sarah Fergus; las graciosas y variadas actitudes de la gallarda amazona Olga Güerra; el manejo artístico del caballo Abdel-Kader, por la hábil equitadora Nellie Reid; las difíciles suertes en la barra fija ejecutadas por los Señores Cardello y Victorelli; y los vistosos juegos indios, todo hace que el público en entusiastas y repetidos aplausos, manifieste su admiracion por tan brillantes trabajos.

La asistencia numerosa y constante á todas estas funciones, demuestra no tanto el gusto del pueblo por esta clase de espectáculos, como los recursos pecuniarios con que cuenta.

Pocas serán ya las funciones que dará la Compañía; y por las apreciaciones que hemos hecho, esperamos que ellas obtengan el mismo éxito.

ENERO 23.—Hermandad de San Cayetano.—En la seccion correspondiente se publican los estatutos de esta Asociacion piadosa, á los que da su aprobacion el Gobierno como un acto de incorporacion de esta Hermandad, conceptuándola como una Sociedad anónima que tiene por fin el socorrer á los menesterosos, especialmente á las viudas pobres, conforme á las bases y reglas que al efecto en ellos se establecen.—El carácter benéfico de esta Asociacion, y sus fines eminentemente caritativos, hacen innecesario agregar un elogio á todo lo que contiene la significacion y desarrollo práctico de la palabra Caridad.

ENERO 21.—Funcion de gracia.—Esta noche, á la hora de costumbre, se dará la que se dedica á beneficio de la célebre equilibrista Miss Sarah Fergus.

Es bien conocida la habilidad de la que ha sabido ganarse el título de Reina de los aires, y que el público Josefino ha tributado entusiásticos aplausos al verla dominar graciosamente las regiones en donde ha conquistado su merecido título.

Ella pues, en esta funcion de gracia, estará á la altura de su fama y de su deseo de agradar; y esta sociedad sabrá, con su asistencia y aplausos, recompensar el esfuerzo y el mérito de la simpática artista.

Revista de trabajos públicos.

Los trabajos de estudio en la línea de "Torrealba" se ejecutan actualmente con alguna lentitud, porque en aquella montaña llueve casi constantemente en esta temporada. Los ingenieros dan parte al Ministerio de Obras Públicas, de hallarse con los estudios en la milla 14, sin haber encontrado en ese trayecto obstáculo alguno que pueda dificultar la construccion del Ferro-carril por aquella vía.

Pronto llegará al pais un Ingeniero encargado para dirigir la colocacion de

los puentes de Moín y Matina, á cuyo efecto, las obras de mampostería que deben recibir dichos puentes, están para terminarse en estos días.—Los pequeños puentes que se habian colocado provisionalmente, de madera, en todo el trayecto de Limon á Pacuaire, han sido repuestos, sustituyéndolos por los correspondientes puentes de hierro. Cada mes llegan al puerto de Limon, de tres á cinco mil durmientes de guayacan, que hasta ahora se han empleado en reposicion de los que ántes habia de mala madera. Por consiguiente, colocados todos los puentes pequeños, cambiados los durmientes malos por otros durables, y lastrada como está la línea en más de treinta millas, sólo resta levantar los dos grandes puentes de que hemos hablado ántes, para que se dé por terminada aquella vía en una extension de 36 millas, y asegurada su duracion, sin necesidad de reformas, por 20 ó 25 años.

Se ha emprendido la composicion de la línea telegráfica entre Limon y Siquirres, cambiando los postes de madera que sostenian el alambre, por postes de hierro que se aseguran en durmientes ó bases de guayacan. Con esta reforma se dará estabilidad á la línea, pues que en aquellos terrenos cenagosos no pueden tener larga duracion los postes de madera, cualquiera que sea la clase que se emplee.

La actividad y celo de los empleados á cuya direccion están encargados estos distintos trabajos, son una garantía segura y reconocida de que éstos serán ejecutados con la debida perfeccion, y en el menor tiempo que las mencionadas obras puedan demandar.

Partida.—En la tarde de ayer 24 salieron para Puntarenas, en uso de licencia temporal, el Honorable Señor Ministro de Gobernacion y el Señor General Don Pedro Quiros.—El motivo de este viaje por parte del Señor Ministro, es el de descansar por algunos días de sus continuas faenas; y por parte del Señor General Quiros, el de procurar mejoramiento para su salud muy quebrantada. Como sabemos que el vapor *Irazú* está próximo á salir para las costas de Centro-América, es probable que ellos aprovecharán esta oportunidad, yéndose á bordo de aquel vapor, para hacer un paseo que les será agradable al par que provechoso por razones higiénicas.—Sea que esto suceda ó que permanezcan en Puntarenas, deseamos al Señor Ministro y al Señor General, feliz viaje y pronto regreso.

Telegrama de Puntarenas.—Enero 10.—A las dos de la mañana de hoy volvió á esta Ciudad el Señor General Presidente y su séquito sin ninguna novedad en la salud.

Telegrama de Alajuela.—Enero 15.—Anoche con un lucidísimo baile concluyeron las fiestas de esta Ciudad. Habiéndose divertido el Pueblo con la mayor cordura y sin que haya ocurrido novedad ninguna de importancia; todos han vuelto hoy á sus faenas ordinarias.

Telegrama de Alajuela.—20 de Enero.—El Señor General Presidente llegó á esta Ciudad á las 2½ de la tarde. Salieron al encuentro, el Gobernador, el Presidente Municipal, el Juez del Crimen y varios empleados y vecinos. Saldrá en el primer tren de mañana para esa Capital.

REVISTA EXTERIOR.

Comercio de los Estados Unidos con Centro y Sur América.—No se pierde de vista en los E. E. U. U. la cuestion que se ha puesto á orden del día, relativa á los medios que deben adoptarse para facilitar y dar mayor ensanche al comercio de aquella nacion con las de Centro y Sur América. Aquellos medios están indicados

por la manera misma con que este comercio se realiza entre las naciones de América y Europa; y por lo demás no se escapará a la inteligencia y buena voluntad de los gobiernos, el camino para allanar las dificultades que las leyes de finanzas y de comercio puedan presentar en cada nación, al benéfico proyecto que ocupa la atención general.

En cuanto al estado en que se halla dicho proyecto, puede deducirse su adelanto por lo que en seguida copiamos traducido del *Courrier des Etats Unis*:

"En la última semana, el Senado dictó una resolución invitando al Presidente a presentar las opiniones del Gobierno, sobre el medio de desenvolver las relaciones comerciales de los E. E. U. U. con los diversos estados de la América. En respuesta a esta invitación, Mr. Hayes ha enviado el 17, al Senado, un Mensaje especial acompañando diversos memoriales enviados del Departamento de Estado y del Post Office, así como algunas comunicaciones y otros documentos que indican a la vez las mejoras que deben realizarse y los medios para obtenerlas.

El Presidente expone que entre tanto que la balanza del comercio exterior ha estado contra los E. E. U. U., la exportación del oro, que ha sido su consecuencia, hacía imposible la continuación de pagos en especie. Pero desde 1877 la exportación ha excedido a la importación y los metales preciosos han dejado de salir para el extranjero; y al mismo tiempo que la industria americana se abría más amplios caminos, hacía refluir en las vías de la actividad pública los valores que eran sustraídos innecesariamente de ella, con gran detrimento del crédito y de la prosperidad nacional.

Hoy que el equilibrio se ha restablecido y que el sistema financiero de los E. E. U. U. ha adquirido una firmeza tal que le permite tratar sobre las mismas bases monetarias que las otras naciones comerciales, es llegado el momento de ocuparse seriamente en conservar y aumentar el desenvolvimiento que han adquirido los cambios internacionales, a fin de prevenir una reacción que, haciendo nuevamente salir del país los metales preciosos, destruiría la estabilidad que felizmente ha obtenido el papel moneda.

En otros términos: es esencial bajo este punto de vista, como bajo el de la multiplicación del trabajo nacional, abrir nuevas salidas a los productos americanos para los mercados extranjeros.

La América del Sur es un campo privilegiado que se ofrece a la industria Americana. Su proximidad a los E. E. U. U. da a éstos ventajas considerables sobre las naciones europeas, que sin embargo han tenido el monopolio de importación en los países del Continente Americano. Una de las causas principales, quizá la causa determinante de esta anomalía, es la facilidad y rapidez relativas de comunicación entre el lugar donde se produce y aquel donde se consume. En el estado actual, la correspondencia comercial de la América del Norte con la del Sur y viceversa, debe, por falta de comunicaciones postales directas, atravesar dos veces el Atlántico para ir desde el punto de partida al de su destino.—Esta larga vuelta ocasiona pérdidas de tiempo que paralizan los negocios, cuya actividad y oportunidad son condiciones esenciales. En el memorial de Mr. Evarts, anexo al Mensaje de Mr. Hayes, el Secretario de Estado hace notar que el origen de la preponderancia comercial que la Gran Bretaña ha adquirido en Centro y Sur América, está en el concurso que aquella Potencia ha dado, bajo la forma de subsidio postal, para el establecimiento de líneas de vapor entre sus puertos y los del Continente Americano.

no.—La Alemania, la Francia y la Italia han entrado en la misma vía y han hallado iguales ventajas.—Los E. E. U. U. deben seguir su ejemplo si quieren tener su parte en los inmensos recursos de estos países; y el suceso será tanto más seguro, cuanto que los comerciantes americanos gozan allí de gran favor, y que el solo obstáculo que ellos encuentran, está en la inferioridad de sus medios de comunicación relativamente a los de sus competidores.—El establecimiento de relaciones postales directas por medio de líneas regulares de vapores americanos, es pues una necesidad urgente, y Mr. Hayes llama con instancia la atención del Congreso sobre este objeto de capital importancia.—Esta necesidad no puede dejar de ser conocida por el Poder Legislativo de los E. E. U. U., una vez que lo ha sido por los E. E. de Centro y Sur América, que a pesar de la mediocridad de sus recursos financieros, están dispuestos a contribuir por su parte a los gastos que demande el establecimiento y conservación de este servicio.—Esta medida es la primera que se impone como punto de partida para las mejoras económicas que reclama la prosperidad industrial y comercial de los E. E. U. U., y adoptándola no se hace otra cosa que seguir una vía trazada, esclarecida por precedentes conocidos y consagrada por la experiencia.

Países latino-americanos.—La ruidosa y alarmante cuestión de límites entre Chile y la Argentina, está en vía de arreglarse definitiva y pacíficamente. El grave incidente de la captura del buque mercante americano *Devon Shire*, ha cesado poniendo en libertad sin condiciones a virtud de reclamación del Gobierno de los E. E. U. U. de América.

A propósito de los nuevos arreglos entre los Gobiernos de las dos naciones mencionadas, el *Diario Oficial* de Chile con fecha 10 de Diciembre último, dice lo siguiente:

"Tenemos la complacencia de anunciar que se ha firmado un tratado entre la República Argentina y la de Chile, que somete a arbitraje todas las cuestiones pendientes si los gobiernos no consiguen celebrar una transacción en un plazo determinado. En el mismo tratado se establece un *modus vivendi* provisional, que durará catorce meses, sin que él pueda alterar los derechos de dominio ni invocarse como título."

El editorial del *Ferro-Carril* de la misma fecha, se expresa en estos términos:

"Es ya un hecho que ante ayer fueron definitivamente firmadas las bases del arreglo de límites de Chile con la Confederación Argentina, entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Fierro y el plenipotenciario Argentino, Señor Sarratea. Se asegura que hoy serán sometidas estas bases al Consejo de Estado, para pasarlas al Congreso; y que la consideración del asunto tendrá lugar en sesiones secretas."

El 13 de Diciembre fueron aprobadas estas bases casi por unanimidad en el Senado de la República Chilena, y el 15 serán tomadas en consideración por la Cámara de Diputados, con probabilidades de que fuesen oprobadas también.

La crisis económica va cediendo, y se anuncian buenas cosechas de trigo y cebada.

En el Perú continuaba en sesiones el Congreso; y lo que inspira mayor interés en la política es la fusión de los partidos civilista y nacional, respecto de lo cual ha tomado la iniciativa el mismo Presidente de la Nación; y se han verificado, con este motivo, algunas reuniones de los hombres públicos más notables de los dos partidos, en vía de llegar a una buena inteligencia.

Se prosigue con actividad la investigación judicial sobre el asesinato del

ex-Presidente, Señor Don Manuel Parado, y que por ella se obtienen algunas revelaciones políticas de importancia.

Venezuela, con motivo de la muerte del General Linareo Alcántara, Presidente de aquella República, y de la reunión de la Asamblea Constituyente el día 11 de Diciembre último, se halla en estado de reorganización política.

El General Jacinto Gutiérrez, sucesor del General Alcántara en la Presidencia de la Nación por ministerio de la ley, resignó sus poderes en la Asamblea Constituyente; y ésta dispuso su continuación como Jefe del Gobierno, hasta que fuese reemplazado.

Los decretos más importantes dictados por aquella Asamblea, son el de amnistía y el que deroga los Decretos Legislativos sobre prerogativas y honores conferidos al General Antonio Guzmán Blanco; y dispone en consecuencia, la demolición de las estatuas que fueron erigidas a virtud de los decretos derogados.

Estas disposiciones de la Constituyente han sido ejecutadas, con aplauso de la población de Caracas.

El Gobierno federal de Colombia prosigue en su política tolerante y de carácter nacional. Lo que nos ha interesado más de cuanto hemos encontrado en los periódicos de aquella República, es lo que se refiere a los certámenes de las escuelas y colegios públicos y privados del Estado de Cundinamarca, con particularidad de las escuelas normales de Bogotá, respecto de una de las cuales, la de institutoras, dice un periódico colombiano:

"Entre todos los establecimientos que han exhibido últimamente sus trabajos, ningunos nos han complacido en grado tan alto, como los de la Escuela normal de institutoras de Cundinamarca.

"Cuarenta ó cincuenta Señoritas de lo que aquí se llama la clase media de la sociedad, pero que en breve, gracias a la mejor educación, será lo que se llame con propiedad, la clase alta, mostraron adelantamientos tan notables, tan desconocidos antes, tan superiores a todo lo que aquí se había visto en esta materia, que nuestro placer llegó casi al entusiasmo. Lectura excelente, escritura muy buena, aritmética, gramática, geografía, física, higiene, nociones elementales de fisiología, zoología, botánica, historia patria, pedagogía, en fin, fueron los ramos exhibidos con un lucimiento que nunca, lo declaramos sinceramente, nunca habíamos visto en esta ciudad."

Como un contraste de estas fiestas de la inteligencia y de la paz, vienen las noticias del Estado de Panamá, que se refieren a la revolución frustrada del 17 de Diciembre de que nos hemos ocupado ya, y a la crisis política que se revela por la renuncia del Presidente de aquel Estado, General Corrozo, admitida por la Asamblea legislativa, y que parece resuelta por la posesión solemne del 2º Designado, Señor Don José R. Cazorla, de la Presidencia del Estado.

De México podemos decir lacónicamente que se consolida la paz y se extienden y afirman los negocios; que su Gobierno está en muy buenas relaciones con el de los E. E. U. U. del Norte. El Congreso se ocupa de las más importantes cuestiones que interesan al mayor desarrollo del país, y en particular de todas las concesiones de ferrocarriles, comprendiéndose en ellas las del de Tehuantepec y de Sullivan Palmer.

Concluirémos pues, esta revista, reproduciendo algunos datos estadísticos que un periódico europeo publica, relativos a aquel rico país.

"El tráfico de México a Veracruz crece diariamente con el ferrocarril, de un modo fabuloso. En solo tres meses del corriente año han pasado sobre sus

rieles 457,000 toneladas de efectos y 76,825 pasajeros.

Demos una ojeada sobre el progreso en general de México, y no dirán nuestros lectores que exageramos respecto de su situación. El ferrocarril de Veracruz a Jalapa ha recibido grande auxilio pecuniario del Erario mexicano, y así ha podido reparar los perjuicios que resintió en la última revolución. La compañía del ferrocarril de México a Toluca y Cuautitlan sigue con actividad sus obras que están ya al concluirse. El tráfico en esta línea es altamente satisfactorio. La línea del Progreso a Mérida, capital de Yucatan, está muy adelantada, y el Gobierno está pagando con regularidad la subvención de este camino. Igualmente sucede con el ferrocarril de Tehuacan; más de 70,000 kilómetros están listos, y hay fijados 25,000 durmientes.

Hablemos de los ferrocarriles del Distrito. En líneas urbanas, la ciudad de México puede competir con las más civilizadas del mundo; pues los habitantes de esa capital han abrazado con entusiasmo este sistema rápido y económico de locomoción. En solo tres meses cerca de 300,000 pasajeros han pisado los wagones de la ciudad."

Instrucción pública en Colombia.

En nuestra revista de ayer nos referimos ligeramente al estado brillante de la enseñanza pública en Cundinamarca, uno de los Estados que componen la Confederación Colombiana. Hoy reproducimos la revista que sobre los certámenes de las escuelas de institutoras de la Ciudad de Bogotá, publica el *Maestro de Escuela*, periódico oficial de instrucción pública de aquel Estado.

A tanta distancia de la capital de aquella República, y cuando carecemos de la suma de datos necesarios para formarnos exactos y completos juicios sobre la instrucción pública en Colombia, conviene fijarse, al leer la revista que reproducimos, en el número y naturaleza de los conocimientos que forman las asignaturas en estas escuelas, tanto en la de varones como en la de institutoras; en la precisión y severidad científicas de los exámenes, que revela la descripción de esos actos; en el procedimiento didáctico de ellos mismos; en el éxito alcanzado, que se manifiesta en alto grado en los exámenes de dibujo, geografía é historia; y en el serio interés y participación cumplida que en estas fiestas de la inteligencia toman todos con estímulo manifiesto entre las diferentes clases sociales; y fijarse en todo esto para poder comprender entónces la excelencia de los métodos, la competencia de la Dirección, los satisfactorios resultados obtenidos y las consoladoras esperanzas por ellos engendradas.

Si conforme una filosofía verdaderamente humana, todo derecho ó preeminencia, toda excelencia en mérito ó en poder, toda ventaja ganada en genio, en ciencia ó en arte, sólo en el sentido de relación y de fin común humanos tiene su valor y mérito eminente; y sólo mientras condición efectiva para ello, es legítimo y sano en sí; no hay duda que tenemos razón y motivo bastante para apreciar con interés los esfuerzos que, por todas partes, se hacen pa-

ra que la humanidad realice su vida conforme las leyes de su naturaleza y destino, y bajo la condicion de su perfectibilidad; y apreciar tambien, con el entusiasmo que el éxito inspira, en todas las múltiples manifestaciones de esa misma vida, las conquistas hechas y las glorias ganadas mediante esas batallas intelectuales por la libertad, el progreso y la civilizacion.

Sería temerario é impío negar que haya hombre alguno que no se regocije al considerar el noble afán que las sociedades como los gobiernos toman en la obra de propagar la instruccion, mediante la extension y eficacia de la enseñanza, aprovechando todas las fuerzas que ellos solicitan, y dirigen hacia este santo fin.

Las naciones más contrarias por sus tradiciones é instituciones políticas, á este *desideratum* de los pueblos, ceden al ineludible influjo civilizador, que opera en el mundo humano como la atraccion en el sistema del Universo. Entre otras pocas, la Rusia, organismo autocrático gigantesco, la Rusia que comprime impacientemente el espíritu de la juventud en los hogares mismos de la ciencia, y que obliga á atermisirse de frío á generaciones enteras bajo los hielos de la Siberia, funda una Universidad en *Tobolsk*, rindiendo así un homenaje al poder y majestad de la inteligencia humana, y cumpliendo, casi inconsciente, la ley providencial que rige el desarrollo perfecto del espíritu científico.

Aplaudamos, pues, por el gran suceso del siglo. El sol de la Ciencia brilla en el horizonte de los pueblos; y no hay sitio recóndito en el Globo, no hay hogar por oscuro y miserable que sea, adonde no lleve ese divino sol un rayo de luz y de calor para restablecer allí los enfermos del error, y resucitar los muertos de la ignorancia.

CERTÁMENES.

"Dia 26.—Presidieron el acto los Señores Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Doctor Salvador Camacho Roldan, los Doctores Manuel Ancizar y Manuel Murillo y el Director de Instrucción Pública, Señor Zapata. La concurrencia fué espléndida, y de ella hacian parte los más notables Jefes y Oficiales del Ejército nacional, comisiones de la Municipalidad, del Consejo fiscal y de otras corporaciones. Todo el salon de la Cámara de Representantes y las galerías altas y bajas estaban literalmente atestadas de expectadores.

Sostuvieron el certámen las escuelas anexas á las Normales de Institutores, y los exámenes versaron sobre lectura, gramática y ortografía castellanas, aritmética, geografía, lecciones objetivas, física, historia natural, higiene é historia patria. Se ejecutaron por los niños y niñas, preciosas piezas de canto, sobresaliendo entre éstas, dos del afamado compositor, Señor Oreste Sindici, y en las que tomaron parte más de 200 niños.

Los exámenes estuvieron bien sostenidos por unas y otras escuelas; pero no hay duda que fueron más felices las anexas á la Normal de Institutores.

Obtuvieron el primer premio de honor que da el Estado á cada escuela, especialmente para recompensar los esfuerzos hechos para adquirir un gran mérito moral, los alumnos que pasan á expresarse:

ADELAIDA RODRÍGUEZ, de la escuela superior.

MARÍA DE JESUS PÁEZ, de la escuela media.

ERNESTINA GÓMEZ, de la escuela elemental.

FERNANDO MEDINA, de la escuela superior anexa á la Normal de varones.

JESUS ABELLO, de la escuela media y

GUILLEMO GONZÁLEZ, de la escuela elemental.

Dia 27.—Presidieron el acto el honorable Señor Ministro de los EE. UU. de América, y los Señores Doctor Salvador Camacho Roldan, Doctor Manuel Ancizar y el Director de la Instrucción Pública, Señor Zapata.

Conforme al programa los exámenes de este dia versaron sobre lectura y recitacion, gramática y ortografía castellanas, aritmética, dibujo lineal y geometría plana y en el espacio.

Sostuvieron la primera materia las Señoritas Sara Guerrero y Carmen Carrasquilla, y los alumnos—maestros, Señores Antonio J. Arénas y Manuel J. Amaya.

Para el examen de gramática castellana fueron sorteadas las Señoritas Guerrero y Sofía Sánchez, y los Señores Amaya y Benigno Correa. El examen de ortografía teórico y práctico lo mantuvieron las Señoritas Ismenia Santos y Matilde Rubiano.

En aritmética fueron designadas las Señoritas Herminia Espinosa y Ana María Rodríguez, y los Señores Policarpo Tafur y Luis Ortega.

En el curso de geometría plana fueron examinados los Señores José Miguel Calvo y Maximiliano Suárez.

Los ejercicios de dibujo fueron prácticos. Al efecto, casi todos los alumnos y muchas Señoritas ejecutaron con facilidad, destreza y prontitud complicados dibujos sobre los tableros que decoraban el salon de la Cámara de Representantes, tales como edificios, animales, columnatas, escaleras &c, &c, distinguiéndose entre todos, el Señor Luis Ortega, que trazó la Alhambra, y la Señorita Ana Joaquina García, que dibujó una catedral de tres órdenes.

El público quedó plenamente satisfecho del resultado del certámen.

Dia 28.—Hoy presidieron el acto los Señores General Trujillo, Presidente de la Union, honorable Señor Ministro americano, el Doctor Salvador Camacho Roldan y el Señor Zapata, Director del ramo.

Todas las Señoritas escribieron con admirable destreza en los tableros, varios trozos en perfecta letra inglesa. No podria hacerse una mención especial, porque todos los trazos parecian litografiados.

En contabilidad comercial fueron examinados dos jóvenes de la Escuela de Institutores, y las Señoritas Ana María Rodríguez y H. Espinosa.

Sostuvieron el examen de pedagogía teórica, las Señoritas Carmen Gómez y Sara Aguilera, y los Señores Demetrio Bonilla y Domingo Gaitan.

En historia patria hicieron brillantísimas exposiciones las Señoritas Virginia Gómez y Sofía Sánchez, y los alumnos, Señores Luis Ortega y M. Suárez.

El examen de física fué sustentado por las Señoritas Clementina Sánchez y Natividad Rojas, y por los Señores Severo Cruz y Juan B. Quintero.

Llamó especialmente la atencion del numeroso concurso que presenciaba el acto, el examen de geografía universal y particular de Colombia, en el cual discurrieron por más de una hora las Señoritas V. Gómez y Jesus Ortiz, y los alumnos Eduardo Rodríguez y Emiliano Rey, sobre las tesis que les fueron dadas en el acto del examen. Esta enseñanza ha llegado hasta donde es posible darla en el pais, y nada deja que desear.

Por falta de tiempo no pudo practicarse el examen del curso de inglés.

Dia 29.—El último acto fué presidido por el honorable Señor Troplong, Ministro de Francia, y los Señores Ma-

nel Murillo, Salvador Camacho Roldan é Indalecio Liévano; y este es, sin duda, uno de los certámenes más brillantes que se han exhibido en Bogotá. Hacian parte de la numerosa concurrencia muchos funcionarios públicos, personas distinguidas y varias de las familias más respetables de la capital. Asistieron tambien comisiones de todas las Escuelas de la Universidad nacional, de la Municipalidad, de los Consejos de Instrucción Pública, &c, &c.

Las materias de examen fueron estas: legislación sobre instruccion pública, cosmografía, higiene, historia natural, química, geografía, física y francés.

El primer curso fué sustentado por las Señoritas Teodolinda González y Clementina Sánchez, y por los Señores Ignacio Espinosa y Vicente Huértas.

El de cosmografía, por las Señoritas Sara Aguilera y Dolores Navarrete, y por los Señores Espinosa y Vicente Huértas, quienes dibujaron rápidamente en los tableros el cielo Norte y el cielo Sur del hemisferio.

El de historia natural, por las Señoritas Ismenia Santos y Carmen Gaitan, y por los Señores Antonio J. Arénas y Espinosa.

El de química, por todos los cursantes de la clase. Este examen fué experimental sobre los aparatos de laboratorio que ocupaban todo el centro de la sala. Todas las experiencias fueron hábilmente ejecutadas por los alumnos, y dieron los resultados prácticos que se deseaban.

El examen de geografía física y política fué sostenido por las Señoritas Ines Gómez y Ana Joaquina García.

Durante este examen fué desarrollada la tesis que el dia anterior habia dado el Señor Doctor Camacho Roldan á la misma Señorita Gómez y al joven Bernardino Delgadillo, consistente en "dibujar sobre el tablero los mapas murales de Europa y América, y trazar sobre ellos el itinerario que ha llevado la idea republicana desde el año de 1600 hasta el de 1876." La tarea de la Señorita Gómez fué justamente elogiada por todos los concurrentes.

CONCIERTO FINAL Y DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Una espléndida y solemne funcion tuvo lugar en la noche del último sábado, en el Salon de grados de la Universidad nacional, para terminar las tareas escolares de los Institutos Normales en el presente año. Hacian parte de esta fiesta, por invitaciones especiales del Director de la Instrucción pública, señor Zapata, el señor Presidente de la Union y los cuatro Secretarios de Estado; el Procurador general de la Nación; tres de los Magistrados de la Corte federal; el Ministro de los Estados Unidos de América y varios de los Cónsules residentes en esta Ciudad; el Gobernador del Estado y los dos Secretarios del Despacho; el Rector de la Universidad Nacional y los Rectores de las Escuelas; los Magistrados del Tribunal Superior y el Procurador del Estado; los empleados de la Direccion general de Instrucción pública; el Comandante general, los empleados del Estado Mayor y los Jefes de los cuerpos en servicio; el Consejo fiscal de Educacion; el de Instrucción primaria de Bogotá; el Rector y consiliarios del colegio de Nuestra Señora del Rosario; casi la generalidad de los demás empleados nacionales, del Estado y del distrito; las familias principales de la capital, y un inmenso concurso que invadió todos los puntos del Salon. Mas de treinta familias regresaron por falta de localidades.

Tan respetable reunion tenia por objeto presenciar la entrega de los diplomas de Maestras y Maestros á los Institutores que coronan su carrera en el presente año, la distribucion de premios á los alumnos de las Escuelas que se han hecho acreedores á ellos, y

la ejecucion del concierto que habia preparado el profesor de música y canto de las Escuelas Normales, Señor O. Sindici,—concierto que se componia de 16 puntos tomados de varias óperas de Donizetti, Verdi, Mazza, Favi, Bellini, Ferrari, Petrella y Campana y dos grandes piezas originales del Señor Sindici, una marcha militar dedicada al Presidente de la Union, general Trujillo, y un himno á la Paz dedicado al Director de Instrucción pública, Señor Zapata.

Ejecutada la primera parte del concierto, el Señor Presidente de la Union entregó los títulos ó diplomas de *Maestros de Escuela superior* á los nuevos profesores que acaban de coronar su carrera en esta forma:

En la Escuela Normal de Institutores: á las Señoritas Ismenia Santos, Matilde Rubiano, Sara Aguilera, Ana Joaquina García, Ines Gómez, Dolores Navarrete, Carmen Gaitan, Teodolinda González, Clementina Sanchez y Mercedes Lezaca.

En la Escuela Normal de varones, á los Señores Ignacio Espinosa, Antonio J. Arénas, Severo Cruz, Juan B. Quintero, Vicente Huértas, Joaquin Camargo, Anatolio Pérez y Vidal Barahona.

Tambien recibieron diplomas de *Maestros de Escuela elemental* los Señores Policarpo Tafur, Manuel J. Amaya, Luis Ortega, Demetrio Bonilla, Bernardino Delgadillo, Emiliano Rei, Benigno Correa, Maximiliano Suárez, Juan Nepomuceno Solano, y Belisario Hóyos.

Luego les dirigió el mismo Señor Presidente, general Trujillo, el siguiente importante discurso, que fué oido con la mayor atencion.

"Señoritas y Señores:

"Cumpla satisfecho con el gratísimo cargo de poner en vuestras manos los diplomas que os acreditan maestros, para tomar colocacion en el hermoso templo destinado á la enseñanza popular; y al hacerlo, experimento sensaciones de júbilo cordial, porque comprendo que las luces que estais llamados á difundir van protegidas por la benéfica é impercedera antorcha de la virtud.

"Difícil y delicada es la tarea que vais á emprender; pero preciso es confesar tambien que ninguna más sublime é importante, ni más conforme con nuestro espíritu republicano y con los sentimientos de benevolencia que nos señalan el camino de la fraternidad en la vida social. Santa labor que dignifica al hombre y le abre un ancho campo para nutrirse con la sávia vivificante de la justicia, que ha de conducirle luego á las altas regiones de la inmortalidad.

"Tened siempre presente, en la senda espinosa que vais á recorrer, que la moral es la fuente más fecunda de dicha y bienestar; y que vuestra mision no será perfecta, si olvidando los sábios consejos de vuestros Directores, no procurais regar en el corazon de vuestros discípulos esta semilla redentora que representa la brújula destinada á fijar el rumbo que debe seguir el hombre en el mar tempestuoso de la vida.

"Recibid mis congratulaciones por la manera provechosa y feliz con que habeis llegado á un respetable grado en la profesion de Institutores, y los votos que hago porque con vuestra abnegacion consagracion y virtudes os hagais dignos de la admiracion de vuestros semejantes y de las bendiciones de Dios y de la Patria."

PREMIOS EN CONDUCTA.

Una ley de Cundinamarca dispone que anualmente se suministre, por cuenta del Estado, un primer premio en cada escuela al alumno que haya hecho "mayores esfuerzos para adquirir un gran mérito moral," cuya adjudicacion deberá hacerse en vista de los registros y libros de la escuela, y con las formalidades que previenen los reglamentos. En este año han obtenido estas honrosísimas

mas distinciones, la Señora TROBANDA GONZÁLEZ, en la Escuela Normal de Institutoras, y el Señor BERNARDINO DELGADILLO, en la de varones, quienes recibieron los respectivos títulos de mano del Señor Gobernador del Estado, general Delgado, acompañados de una máquina de coser para la Señora González, y de un telario y una caja de matemáticas para el Señor Delgadillo. Los nombres de estos dos alumnos encabezarán por lo mismo el "Cuadro de honor de 1878," que se fijará en todas las salas de enseñanza del Estado. El Señor Gobernador del Estado, general Delgado, al entregar los premios mencionados se expresó así:

"Señorita González:

"Este diploma de honor testifica las aptitudes de usted y señala ya el principio de su carrera de Institutora; y ese premio tiene por la ley la significación de una recompensa a los esfuerzos para adquirir un gran mérito moral.

"Que el diploma sea para la Institutora presagio feliz hoy, y mañana ejecutoria brillante de relevantes prendas para el cumplimiento de su notable misión; y que el premio sirva a la mujer como indicación y recuerdo de que deben ir siempre unidos el cultivo del entendimiento y la pureza del corazón.

"Jóven Delgadillo:

"El talento y la instrucción abren siempre al hombre el camino de las distinciones sociales, y mas en los países democráticos; pero la realización de ese ideal, al propio tiempo que conduce a la cima, impone graves obligaciones,

"El trabajo es la ley de gestación en todos los fenómenos importantes de la vida, y para que el talento lleve la gloria es preciso, casi siempre, que cargue con la cruz del esfuerzo perseverante y laborioso. Estas distinciones honrosas que hoy pongo en manos de usted en nombre del Estado de Cundinamarca, deben hacerle pensar siempre que a la mayor tarea corresponde mayor galardón."

Los Señores Rector de la Universidad nacional, Secretarios de lo Interior y Relaciones Exteriores, de Hacienda y Fomento, del Tesoro y Crédito nacional, y el Señor Procurador general de la Nación, entregaron sucesivamente los demas premios.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Meteorología.

De la Memoria del Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública del Gobierno de Chile, al Congreso de la Nación, en el año próximo pasado, reproducimos la interesante parte que se refiere a los estudios y observaciones meteorológicas, que se han hecho en Chile en el año a que se refiere la Memoria.

El interés que la meteorología despierta en las naciones cultas, y la importancia de los juicios é indicaciones que el Ministro Chileno hace en aquel documento, como la posibilidad de su aplicación a nuestros trabajos meteorológicos, determinan la oportunidad de esta reproducción:

La comisión meteorológica que desde años atrás ha sido constituida en la Universidad, ha perseverado en sus trabajos, tanto por el conocimiento de la importancia de ellos, como por la favorable acogida que han merecido de los sabios europeos.

Habiéndose nombrado en Viena una comisión para que examinara el 4º volumen del *Anuario meteorológico*, correspondiente a los años de 1871 y 1872, informó que en ningún país se había dado a luz hasta el año último, un resumen ni mas prolijo y exacto, ni de mayor interés,

que el contenido en el mencionado libro compuesto y publicado en Chile.

Esta lisonjera opinión ha sido causa de que se hayan solicitado por varios de los mas importantes establecimientos de Europa, ejemplares de la referida obra, hasta el extremo de quedar ya muy pocos disponibles.

El Señor Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Imperio Austro-Húngaro en el Brasil, recabó del Gobierno de Chile el que cooperase a la realización de ciertos estudios científicos sobre el magnetismo terrestre, los cuales deben hacerse combinadamente en diferentes partes del globo, y con especialidad en la colonia de Puntarenas, cuya situación es adecuada para el objeto.

Conforme a esta indicación, el Consejo Universitario colocó en ese lugar un observatorio meteorológico, que por desgracia fué destruido en el vituperable motín del último Noviembre.

El activo profesor de la Universidad Don Luis L. Zegers, miembro de la comisión meteorológica, hizo al Ministerio la proposición que se explica y justifica en el siguiente oficio:

"La prevision del tiempo, ó sean las indicaciones que sugiere el estudio de la meteorología aplicada al servicio de la marina y de la agricultura, ha alcanzado en Estados Unidos, Francia y otros países europeos tal importancia, que hoy con justicia llama la atención del mundo civilizado.

"A los estudios meteorológicos iniciados por Maury en los Estados Unidos, se debe el que la marina haya podido trazar derroteros al traves de los mares, aprovechando la manera de obrar de las corrientes aéreas y marinas para acortar las distancias.

"En 1856, las teorías de Dove sobre las tempestades en el continente europeo empezaron a ser confirmadas por la experiencia, y a ser aplicadas a las previsiones del tiempo. Le Verrier dió a los datos aglomerados por numerosos observadores una forma práctica y accesible a todos, mediante su traducción en curvas trazadas sobre la carta de los países.—Esta importante é ingeniosa representación en un momento dado de los fenómenos atmosféricos, tuvo en 1870 en los Estados Unidos una aplicación utilísima, la de proporcionar indicaciones precisas, de las cuales podía aprovecharse la agricultura, aplicación que tambien se ha dado en Francia é Inglaterra desde 1873.

"Los datos meteorológicos, simultáneamente obtenidos en una extensa porción del continente europeo, son hoy transmitidos telegráficamente, coordinados, y en el mismo día gráficamente presentados y esparcidos por la prensa, proporcionando previsiones del tiempo con uno ó dos días de anticipación.

"Los resultados obtenidos han dado un carácter positivo y de inmediata aplicación a la ciencia meteorológica, y hecho abandonar toda prevision empirica que sobre ella no se encuentre basada, como destituida de suficiente autoridad.

"Entre nosotros los datos meteorológicos, oportunamente publicados, pueden ser en ocasiones de grande importancia para nuestra dilatada marina y valles agrícolas. Es verdad que la extensión de nuestras observaciones quedaria reducida a un pequeño espacio; pues si bien podemos reunir datos en las diversas latitudes de nuestro país, ellos quedarán incompletos en cuanto a las longitudes. Así podremos, por ahora, solo contar con una estrecha zona de observadores escalonados en Copiapó, Caldera, Coquimbo, la Serena, San Felipe, Valparaiso, San Fernando, Curicó, Talca, Cauquenes, Chillan, Concepcion, Lota, Angol, y otros puntos del Sur que están unidos por la vía telegráfica del estado. En cambio de esta exigüidad de datos, la peculiar topografía del país, los movimientos generales de las corrientes marinas y vientos, sobre cuyas leyes se han hecho estudios por varios de nuestros profesores, nos colocan en situación ventajosa para obtener de los datos meteorológicos mayores resultados de los que a primera vista pudieran esperarse.

"Los resultados experimentales obtenidos por el sistema que sucintamente he tenido el honor de exponer, han comprobado en Europa que las grandes tempestades son todas ocasionadas por ciclones ó remolinos de vientos, animados a la vez de un movimiento de traslación. El

torbellino aéreo se eleva siempre en el hemisferio norte en sentido inverso al movimiento de las agujas de un reloj. El eje del ciclón se determina por el mínimo de presión atmosférica indicada por el barómetro, y el cambio de este eje de un día a otro señala el trayecto recorrido por el ciclón, y con gran probabilidad, el que seguirá el día siguiente. La representación gráfica sobre la carta europea es la síntesis de todos estos fenómenos. Se presume que en nuestro hemisferio esos ciclones tendrán un movimiento de rotación inverso, es decir, en el mismo sentido que el de las agujas de un reloj. Nuestras observaciones, por incompletas que ellas sean, pueden conducirnos a conclusiones útiles para la ciencia y para la práctica, ayudadas por las que han consignado en diversos trabajos los Señores Domerko, Pissis, Cuadra, Vidal Gormaz y otros. Ellas promoverian quizas estudios análogos en las repúblicas vecinas, llegando a los satisfactorios resultados obtenidos en el continente europeo en un tiempo talvez no lejano.

"Si esta idea tuviera aceptación en el ánimo de U.S., me atreveria a proponer desde luego la transmisión telegráfica de la altura barométrica, temperatura, dirección de los vientos, estado del cielo, estado del mar en la costa y cantidad de agua caída diariamente, a una hora dada y desde todos aquellos puntos, en que el Supremo Gobierno cuente con observadores. Coordinados estos datos simultáneos en esta ciudad por el que suscribe, reducidas las alturas barométricas al nivel del mar, y efectuadas las demas correcciones, se podrían trazar las curvas de igual presión atmosférica y la dirección de los vientos sobre una pequeña carta de Chile, que diariamente se reproduciría litográficamente en el *Diario Oficial*, acompañándola los demas datos y conclusiones a que una serie de observaciones diere lugar.

"La realización de esta idea requiere, no solo el concurso de observadores constantes, sino tambien el no ménos valioso de los Señores Directores de telégrafos del Estado, y de la imprenta del *Diario Oficial*.

"Como miembro de la comisión meteorológica, estaria deseoso de que este servicio se organizase, para que diese el resultado que de él puede esperarse, si se pusiera en una forma ya práctica y útil bajo la inmediata dirección de aquella comisión. Por esta razon, y contando con los recursos que me proporciona el laboratorio de física de la Universidad, me es honroso proponer a U.S. se inicie como estudio preparatorio este servicio tan importante para el país.

Habiéndose el infrascrito puesto de acuerdo con su colega el Señor Ministro del Interior por lo que toca al empleo de los telégrafos del Estado, S. E. el Presidente mandó con fecha 2 del presente establecer bajo la dirección del Profesor de Física de la Universidad, un servicio de observaciones meteorológicas transmitidas diariamente a Santiago por los referidos telégrafos.

Los Profesores de Física de los liceos y los demas empleados a quienes se halla encomendado el registro de observaciones meteorológicas, deben transmitir las diarias desde los puntos en que exista comunicación telegráfica del Estado, a la oficina central de telégrafos, conformándose a las instrucciones que les serán dadas por el mencionado Profesor de la Universidad. La publicación de la carta meteorológica, y los resúmenes generales de estas observaciones, deben insertarse en el *Diario Oficial*.

El Director de los telégrafos del Estado y el del expresado *Diario*, se pondrán de acuerdo con el Profesor de Física de la Universidad, para dictar las medidas reglamentarias que sean precisas, a fin de ejecutar estas disposiciones.

El ayudante del observatorio astronómico Don Máximo Cádiz, Secretario de la comisión meteorológica, ha compuesto ya tres cuadros de las curvas a que se refiere el Profesor Zegers.

Esos cuadros comprenden las materias siguientes:

1º—Cuadros de curvas barométricas y termométricas, medias anuales para Santiago, trazadas por observaciones hechas desde 1861 hasta 1874 inclusive.

2º—Cuadros de curvas de horas tropicales de esta misma ciudad desde 1870 a 1874.

3º—Cuadro de curvas barométricas y termométricas, medias anuales, resultantes de las observaciones practicadas desde 1870 a 1874 inclusive, en los faros de las puer-

tos de Caldera, de Coquimbo y de Valparaíso.

El Consejo de la Universidad ha hecho publicar estos cuadros en los *Anales*.

Los ayudantes del Observatorio se ocupan actualmente en la publicación del volumen 5º del *Anuario meteorológico* correspondiente a los años de 1873 y de 1874.

Se espera que saldrá a luz en el próximo mes de Octubre.

Inmediatamente que esto suceda, seguirán en los trabajos que demanda la publicación del volumen 6º, correspondiente a los años de 1875 y 1876.

(Del *Diario Oficial* de Chile.)

REVISTA COMERCIAL DE LA FECHA.

Café en bellota de \$ 10 a \$ 11 fanega, con tendencias a bajar.

Id beneficiado de \$ 10 a \$ 11 qq. segun clase.

Letras de cambio.—Los B₁ giran s₇. Londres a 90 d_{iv}. desde el 6 0/10 al 8 0/10. y s₇. N. York, al 13 0/10 90 d_{iv}.—Los particulares s₇. Londres, a 90 d_{iv}. 7 1/2 y s₇. N. York, a 90 d_{iv}. 10 1/2, con poca demanda.—S₇. Francia, de 4 1/2 0/10 a 5 0/10.

Billetes.—Los del B₁ de la Unión y los del Gobierno, a la par.

Descuentos.—En los B₁ al 2 0/10, a 3 meses, y los particulares al 3 0/10, a igual plazo.

Cueros.—De 8-50 a \$ 9 qq.

San José, Enero 24 de 1879.

SANTIAGO ECHAVARRÍA. Q.

Corredor Jurado.

SECCION DE AVISOS.

Publicaciones de Adriano Páez.

Agencia central en Bogotá a cargo de los Señores Várgas, García Rico & C^o

Agente en Panamá, Señor Don Carlos Icaza Arosemena.

Las obras de Adriano Páez han empezado a publicarse en Bogotá en el mes de Setiembre de 1878. El precio de cada volumen de 3 a 400 páginas, en magnífico papel y edición muy correcta y elegante, es de \$ 1-20 cs. para los suscritores que paguen adelantado; y de \$ 2 para los suscritores.—(Al fin del volumen se publicará la lista de aquellos).

Los tres primeros volúmenes serán de artículos políticos (publicados é inéditos). Artículos literarios (id. id.) y novelas (completamente inéditas). El primer volumen contendrá un prólogo biográfico, un estudio sobre el periodismo político en Colombia y unos ochenta artículos. El segundo contendrá un estudio preliminar sobre el periodismo literario en Colombia y unos cincuenta artículos. El tercero contendrá un ensayo sobre la novela en Colombia y ocho novelas inéditas.

La *Patria*, REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA, aparece del 1º al 10 de cada mes: está consagrada a estudios políticos, económicos y sociales y tiene ya por colaboradores a varios de los primeros publicistas de Colombia. Su objeto es mejorar la condición de las clases pobres.—Edición limpia y elegante; la suscripción por semestre vale un peso. Se imprimen de ocho a diez mil ejemplares de cada número.

La *Revista Literaria de Colombia* aparece del 15 al 25 de cada mes: cada entrega tiene de 32 a 64 páginas, la edición es magnífica y superior a cuanto en este género se ha hecho en el país. La *Revista* tiene por colaboradores a casi todos los literatos de Colombia. La suscripción por semestre vale dos pesos (\$ 2). Se imprimen mil quinientos ejemplares de cada número.

La oficina del que suscribe se ha trasladado a la calle del Cuño, en el piso bajo del antiguo Hotel de San José, hoy Club de amigos.—M. LUJAN, Corredor Jurado.—6.—v.—4.—D.

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE R. OLIVÉ.

AGENCIA GENERAL DE SUSCRICIONES.

Desde esta fecha queda abierta la suscripción para el presente año, de los siguientes periódicos.

"La Ilustración Española y Americana" por un año.....\$ 20-00
 " " " " " " seis meses....." 11-00
 "La Moda Elegante Ilustrada" por un año....." 20-00
 " " " " " " seis meses....." 11-00
 Ambos periódicos juntos por un año....." 35-00
 " " " " " " seis meses....." 19-00
 "Las Novedades" (antes "El Cronista") de New York, por 1 año., 21-50
 " " " " " " 6 ms., 11-50

San José, Enero 9 de 1879.

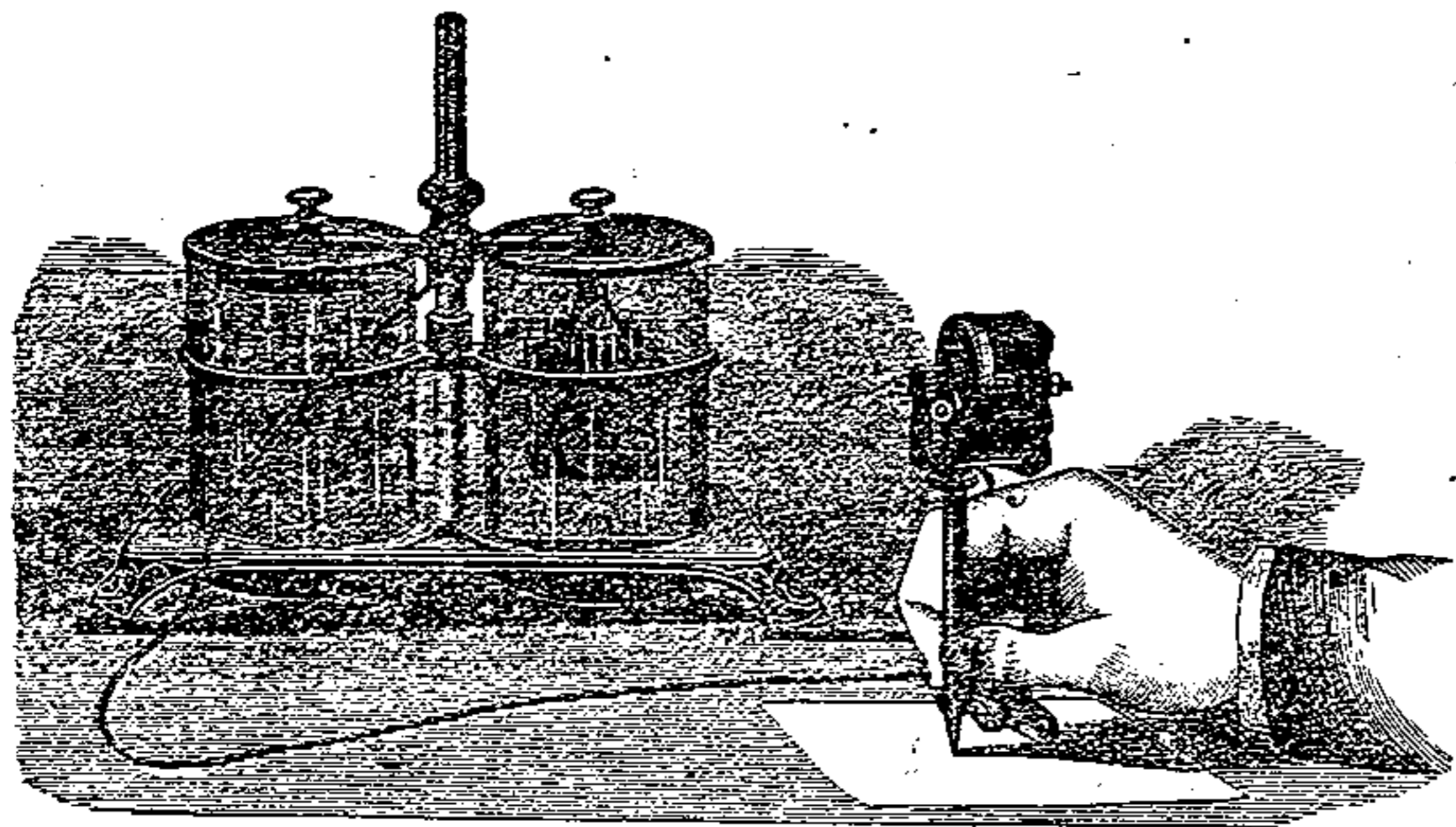
15 v. 5.

Servicio de Correos de la República en el corriente mes.

Exterior.		Salidas.		Llegadas.	
	Vías.	FECHAS.	HORAS.		FECHAS.
EUROPA.....	Panamá	13 y 25	" "		2, 12 y 29
EE. UU. DE AMÉRICA.....	"	" "	" "	" "	" " " "
AMÉRICA DEL SUR.....	"	" "	" "	" "	" " " "
ANTILLAS.....	"	" "	" "	" "	" " " "
LOS ANTERIORES.....	Limon	11	" "	" "	" " " "
CALIFORNIA.....	Puntarenas	28	" "	" "	3
MÉXICO.....	"	" "	" "	" "	" "
GUATEMALA.....	"	" "	" "	" "	" "
SALVADOR.....	"	" "	" "	" "	" "
EE. DE CENTRO AMÉRICA.....	"	10 y 30	" "	" "	27
NICARAGUA.....	Liberia	16, 23 y 3	" "	" "	17, 25 y 31

Interior.		Salidas.		Llegadas.		
	DÍAS.	HORAS.		DÍAS.	HORAS.	
		a. m.	p. m.		a. m.	p. m.
LIBERIA Y BAGACES.....	Lunes y Juéves	2	2	Lunes y Juéves.	10	10
NICOYA Y SANTA CRUZ.....	Sábado	2	2	Martes	10	10
PUNTARENAS Y ESPARZA.....	Lunes y Viérnes	2	2	Lunes y Viérnes	10	10
SAN MATEO Y DESMONTE.....	Sábado	2	2	Sábado	8½	8½
ATÉNAS Y SAN RAMON.....	Días festivos	2	2	Días festivos	11	11
GRECIA.....	Diariamente	2	2	Cada 2 días		6
ALAJUELA Y HEREDIA.....	Lunes y Viérnes	6½	2	Lunes y Viérnes.	10	6
UNION.....	Sábado	2	2	Sábado	8½	6½
CARTAGO.....	Días festivos	7½	2	Días festivos	11	6
LIMON.....	Miércoles	0	2	Jués	10	
TERRABA Y BORUCA.....	El 12.	8		El 10.	12	
BARRIOS DE SAN JOSÉ.....	Lunes y Juéves.	10½		Lunes y Juéves.	10	
PURISCAL Y CAR.....	Miércoles.		6½	Miércoles.	11	

La Pluma eléctrica de Edison.



Con un escrito original que se haga pueden obtenerse 10,000 copias, con la brevedad de 15 á 20 por minuto. Puede hacerse toda forma de letra para circulares, &, caracteres de música, dibujos, diagramas, &, &.

El infrascrito que permanecerá poco tiempo aquí, vende estas plumas, y está listo para arreglar y colocar además las campanillas eléctricas donde se le quiera ocupar.

T. J. SMITH.—Hotel Victor.

Dr. Van Patten, Dentista.—Se encontrará en su oficina á toda hora, frente á Don Francisco Iglesias, cerca del Teatro.—26.—v.—6.—D.

AVISO.—Papel para dibujo, para música y para cartas con sus correspondientes cubiertas. De venta en la barbería de PERALTA.—3.—v.—2.—D.

Ofrecemos á los Señores exportadores de café, tratar por partidas grandes de flete para Europa sobre los siguientes buques de 1ª clase que vienen á nuestra consignacion

Se despacharán en

Nombre del Buque	Toneladas	Origen	Fecha de Salida
FERDINAND DE LESSEPS	de 600	Burdeos con abarrotes.	Febrero.
MARIE	700	aguardado de San Francisco, con harina, &ª	Marzo.
D'ALEMBERT	750	aguardado del Havre, con varias mercaderías	Marzo.
MONTMORENCY	900	aguardado de Burdeos, con abarrotes.	Marzo.
CARIOCA	1100	Valparaiso, en lastre.	Abril.
JANE	400	China y Cochinchina, con arroz, &ª	Mayo.
CRISTOFORO COLOMBO	1200	Montevideo, en lastre.	Mayo.
MAGELLAN	700	Australia, con varias mercaderías	Junio.
PEY BERLAND	650	Havre, con id. id.	Julio.

Duprat, Alard & Cª

9. v.—3.—D.

San José, Enero 11 de 1879.

Compañía General Trasatlántica.

LINEA DE VAPORES FRANCESES.

Los vapores de esta Compañía salen de Colon:

El día 1º de cada mes para St. Nazaire, con escalas en Sabanilla, Puerto-Cabello, la Guayra, la Martinica y la Guadalupe.

El día 20 de cada mes para Burdeos y el Havre, con escalas en Sabanilla, Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayaguez, San Tomas y Santander (España.)

La carga que tomen dichos vapores va hasta su destino sin ningun trasbordo.

Por un nuevo acuerdo se admite carga en el vapor del 1º de cada mes de Colon, con trasbordo en Fort-de-France (Martinica) y San Tomas para los siguientes puertos:

Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova.

Los que suscriben están autorizados para expedir billetes de pasaje para cualquiera de los puertos mencionados; como tambien para hacer arreglos especiales por partidas grandes de flete.

Duprat, Alard & Cª

Agentes para Costa-Rica.

San José, Enero 7 de 1879.

15.—v.—6.—

Aviso al Comercio.

Los infrascritos tienen el honor de avisar al comercio, que han escriturado hoy una sociedad que girará bajo la razon social de

LOWENTHAL & Cª

Siendo las operaciones las mismas á que se han dedicado antes, no dudan que el público seguirá honrándoles con la misma confianza.

Horacio Lutschaunig.—A. Löwenthal.
3.—v.—3.—D.

FERRO-CARRIL DE C. R.

Nuevo Itinerario.

El que se habia anunciado, con trenes directos entre Cartago, Heredia y Alajuela los dias de feria en cada Provincia, respectivamente, se suspende por ahora, por motivos de mejor servicio público.

JOHN J. JONGEH.

San José, 20 de Enero de 1879.

Eugenio Michaud, Doctor y Círujano; se ha trasladado á la casa de Don Leonzo de Vars, casa que fué antes del Doctor Espinach. Su estudio para consultaciones, estará abierto todos los dias, desde las once de la mañana hasta las 2 de la tarde.—30.—v.—29.—
4.—v.—1.—D.

A los exportadores de café.

Compañía de Vapores

Amburguesa Americana.

Los vapores de esta compañía saldrán hasta nuevo aviso cada 15 dias de Colon, tomando carga sin trasbordo con conocimiento directo para el Hávre y Hamburgo al tipo corriente.

Es la línea mas corta y se recomienda á todos los embarcadores de café como la mas ventajosa.

Existe una poliza abierta para asegurar en Costa-Rica el café y toda clase de mercaderías.

Para precio y pormenores, lo mismo que para hacer un arreglo por partidas grandes, diríjense al Agente en San José.

JUAN KNÖHR.

20.—v.—8.—

Camilo García, Agente general, Corredor Comisionista.

Se encarga de toda clase de agencias, suscripciones á periódicos, compras y ventas, cobros y todo lo concerniente á su ramo, con esmero y equidad.—Puntarenas, Setiembre 22 de 1878.

Posada en Esparza.—El que suscribe teniendo una casa cómoda en la calle principal de esta Ciudad, ofrece á los pasajeros posada y servicio esmerado. Cuenta tambien con buenos pastos para el cuido de bestias.—Enero 4 de 1879.—JUAN Q. GONZALEZ.—6.—v.—3.—

A los Exportadores.

Puntarenas, C. R., 29 de Dbre. de 1878.

La Barca Alemana "Speculant" que saldrá de este puerto directamente para Nueva York, del 1º al 15 de Marzo próximo, puede tomar, como complemento de su carga, á flete y con ese destino, de 500 á 600 sacos café.

ESQUIVEL & PEÑA.

15.—v.—7.—

DIARIO OFICIAL.

La edicion para el exterior que se publica dos veces al mes, vale cincuenta centavos por trimestre.—El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced